



2021

Plan para el Manejo de Emergencia y Continuidad de Operaciones de Servicios Esenciales a Personas con Diagnóstico Positivo a VIH

COMITÉ INTERPARTES RYAN WHITE EN PUERTO RICO

Versión

Versión Núm.	Editor (a)	Fecha de revisión	Comentario/ Descripción del Cambio
1	Comité Interpartes	Agosto 2019	Documento original
2	Comité Interpartes	Mayo 2021	<ul style="list-style-type: none">• Cambio en formato• Información contacto• Descripciones de servicios• Cambios a Educación a Participantes y Proveedores de Servicios• Integración de sección protocolo de visitas al hogar

Tabla de Contenido

	Página
Introducción	3
A. Conceptos del Plan para el Manejo de Emergencia y Continuidad de Operaciones	3
I. Funciones esenciales	
II. Elementos esenciales de comunicación	
III. Servicios Esenciales	
IV. Jerarquía de Comunicación	
V. Educación a las personas con VIH y proveedores de servicios	
B. Protocolo para Visitas al Hogar en Medio de la Pandemia de COVID-19	14

Introducción:

Desde el 2009, el Comité Interpartes restableció las reuniones entre los administradores de las Partes A, B, C, D y F de la Ley Ryan White en Puerto Rico. El propósito de estas reuniones es fortalecer la coordinación y prestación de los servicios dirigidos a *personas con diagnóstico positivo a VIH** mediante la colaboración, discusión y toma de decisiones administrativas de los Programas que administran los fondos asignados bajo las diferentes partes que integran la Ley Ryan White en Puerto Rico. De las diversas tareas que ha implementado este comité se encuentra el *Plan para el Manejo de Emergencia y Continuidad de Operaciones*; su propósito es establecer acuerdos sobre las actividades y responsabilidades pre y post evento que permitan el acceso a servicios esenciales de tratamiento y apoyo para el manejo del VIH.

A. Conceptos del Plan para el Manejo de Emergencia y Continuidad de Operaciones

I. Las funciones esenciales de este comité se realizarán en un periodo de 12 a 24 horas luego del evento. Estas son:

1. Activar planes de contingencia para asegurar la continuidad de los servicios esenciales a personas con diagnóstico positivo a VIH en los respectivos centros clínicos y de apoyo que subvencionan los Programas Ryan White.
2. Establecer contacto con la red de proveedores Ryan White para conocer el estatus de sus facilidades, horario y personal.
3. Informar a las personas con diagnóstico positivo a VIH, proveedores de servicios y comunidad en general sobre la continuidad de los servicios clínicos y de apoyo en la red de proveedores Ryan White en Puerto Rico.

II. Los elementos esenciales de información:

1. Información sobre los centros de servicios de VIH (clínicos y de apoyo) operando luego del evento y sus horarios.
2. Información contacto disponible de cada Programa Ryan White para proveedores y personas con diagnóstico positivo a VIH que necesiten orientación sobre cómo acceder los servicios.
3. Recomendaciones a personas con diagnóstico positivo a VIH sobre cómo acceder los servicios clínicos y de apoyo antes y después del evento.

III. Servicios Esenciales:

El Comité Interpartes identificó los siguientes servicios esenciales que tendrán prioridad antes y después del evento de emergencia, con el propósito de garantizar la continuidad de servicios a las personas con diagnóstico positivo a VIH en sus respectivos centros de atención clínica o de apoyo. Para cada servicio esencial se identificaron los socios claves que colaborarán en la prestación de servicios y su rol en la implementación del Plan de Emergencia y Continuidad de Operaciones

Servicio Esencial: Médico Ambulatorio	
Descripción: Se refiere a los servicios terapéuticos y de diagnóstico provistos directamente al cliente por un proveedor de salud licenciado en un ambiente de cuidado médico ambulatorio. Ambientes de cuidado médico ambulatorios incluyen clínicas, oficinas médicas y unidades médico-móviles donde las personas no pernoctan.	
Socios Claves	Rol
Proveedores de servicios clínicos, Acuerdos colaborativos con hospitales o sala de urgencia, Laboratorios, Centros de Salud Primaria, Médicos Tratantes de VIH, Manejo de Casos	Ofrecer servicios ambulatorios a las personas con diagnóstico de VIH, estos servicios son: médico primario/médicos especializados en VIH, médico especialista, evaluación visual, laboratorios, servicios de enfermería, servicios de farmacia

Servicio Esencial: Medicamentos	
Descripción: Provisión del despacho de medicamentos a personas con VIH elegibles.	
Socios Claves	Rol
ADAP, Farmacias del centro clínico, manejo de caso, coordinadores programáticos, Aseguradoras, Programas Ryan White Parte A, B (CPTET), C, y D, Ayuda al Ciudadano, Droguerías, Enfermería, Oficina del Procurador del Paciente, Grupos de Personas con diagnóstico de VIH, Comisionado de Seguros de Salud.	Despachar los medicamentos para el tratamiento de VIH/VHC.

Servicio Esencial: Transportación	
Descripción: Provisión de servicios de transportación que no son de emergencia que le permite a un cliente elegible acceder o mantenerse en servicios médicos medulares y de apoyo.	
Socios Claves	Rol
Proveedores de servicios de apoyo subcontratados por Programas Ryan White, Servicios privados de transportación	Asegurar que los pacientes puedan acceder los servicios médicos ambulatorios, urgencias o servicios de apoyo reduciendo la dificultad de acceso.

Servicio Esencial: Vales de Alimentos/ Comidas a Domicilio	
Descripción: Es la provisión de alimento, comidas preparadas o un programa de vales para comprar comida; dependiendo el nivel de la emergencia no se seguirán durante la misma las restricciones asociadas a las guías nutricionales, debido a la posible escasez o limitado acceso a alimentos durante y después del evento. Cabe destacar que cada recipiente o sub-recipiente de fondos deberá establecer un acuerdo con los proveedores de este servicio contratados para asegurar el acceso mediante estrategias viables para su procesamiento, que no estén limitadas al uso de electricidad o internet. Los pagos en efectivo directo al cliente no son permitidos.	
Socios Claves	Rol
Departamento de la Familia (Programa de Asistencia Nutricional), Acuerdos colaborativos con agencias y proveedores de servicios, Banco de Alimentos de Puerto Rico, Agencias no gubernamentales, Supermercados	Asegurar la alimentación adecuada al paciente con diagnóstico de VIH.

Servicio Esencial: Albergue/ Vivienda

Descripción: Incluyen la provisión de asistencia a vivienda de corto plazo, transicional o de emergencia que le permita al cliente o su familia lograr o mantenerse en los servicios médicos ambulatorios y continuar su tratamiento. La vivienda transicional, a corto plazo o de emergencia provee una asistencia temporera necesaria para prevenir el que la persona deambule y que pueda lograr o mantenerse en cuidado médico. Los servicios de vivienda pueden incluir los servicios de referidos a vivienda como aquellos relacionados a evaluación, búsqueda, colocación, defensa y los honorarios asociados con estos. A través de ayuda económica de emergencia se puede proveer pagos a corto plazo para asistir a las personas con VIH en necesidades emergentes para pagar vivienda

Socios Claves	Rol
Departamento de Vivienda, HOPWA, Servicios municipales	Proveer mecanismos para el acceso a servicios de albergue o vivienda a personas con diagnóstico de VIH que hayan perdido sus hogares o que su vivienda sea inhabitable por el fenómeno natural.

Servicio Esencial: Salud Mental

Descripción: Provisión de servicios psicológicos o psiquiátricos ambulatorios que incluye: cernimientos, avalúos, diagnóstico, tratamiento y consejería a personas con VIH. Los servicios están enfocados en un plan de tratamiento, se pueden proveer a través de sesiones individuales o grupales. El servicio de salud mental tiene que ser provisto por un profesional licenciado y autorizado por el estado.

Socios Claves	Rol
Línea P.A.S (ASSMCA), Proveedores de servicios de salud mental de los Programas Ryan White, ASSMCA, Hospitales especializados en salud mental, Universidades con Centros de Servicios de Salud Mental y Asociación de Psicología de PR (APPR)	Manejo de angustia por ansiedad y pérdida tanto en proveedores como en personas con diagnóstico de VIH, pre y post evento.

IV. Jerarquía de Comunicación

El Comité determinó que cada administrador de programas Ryan White establecerá la comunicación con sus centros clínicos o proveedores de servicios para identificar el estatus de las facilidades, personal y operaciones (horario de servicios), y así informar al Programa Ryan White Parte B/ADAP como centro de información central para la jurisdicción. De igual manera, el Programa Ryan White Parte B/ADAP se estará comunicando según los medios disponibles para recopilar la información disponible de los centros de servicios de la red de proveedores. En la tabla a continuación se describe la información contacto de la red de programas Ryan White, que ofrecen servicio directo, con la cual se establecerá contacto para recopilar la información:

Programa Ryan White	Persona Contacto	Puesto	Teléfono	Teléfono Satelital	Dirección Física	Localidad Alterna
Parte A, EMA de San Juan	Vanessa Flores	Directora	787-977-0542 787-480-3775 Celular: 939-640-3441		Centro Dr. Gualberto Rabell Calle Cerra Final Num.900 Parada 15 San Juan PR 00917	
Parte B, Departamento de Salud	Dra. Norma I. Delgado	Directora	787-751-8798 787-765-2929, Ext. 5103,5102 Celular: 787-633-9263		Edificio 3Ríos 4to piso Ave. Eleonor Roosevelt #117 San Juan, PR 00936-8184	Departamento de Salud, OIAT, Inmediaciones de Centro Médico Calle Maga Interior San Juan, PR
Parte C, Centro de Salud Migrantes	Nathan Dumeng	Director Ryan White	787-805-2900 Celular: 787-473-9764	907-928-3774	Calle Ramón Emeterio Betances #392 Sur Mayagüez PR 00681	Calle Ramón Emeterio Betances #491 Mayagüez, PR 00681
Parte C, Centro de Salud Lares	Gonzalo Maldonado	Director Ryan White	787-897-2727 Ext. 1043,1041 Celular: 787-644-1650		Carretera 111 Km 33.2, Lares, Puerto Rico Centro de Salud de Quebradillas Calle Muñoz Rivera Esq. San Justo 114, Quebradillas, PR 00678	Cancha David Cuevas Carr. 111 km 34.9 Ave. Los Patriotas Lares PR 00669

Parte C & D, PR CONCRA	Lcdo. Carlos A. Cabrera Bonet	Director	787-773-0464 787-753-9463		1162 Calle Brumbaugh St Urb. Garcia Ubarri Rio Piedras, San Juan, PR 00925	
Parte C, Proyecto CIS (Ryder Memorial)	José Tolentino	Director Interino	787-852-0768 Ext.4443/4365		355 Avenida Font Martelo, Humacao, Puerto Rico	
Parte C, SIVIF Gurabo	Denise Vega	Coordinadora Clínica	787-737-1131 Ext. 1008,1013	Gurabo 011-870-776-178-052 Trujillo Alto: 011-870-776-178-051 CEO (Dra. Rosa A Castro): 011-870-776-178-054	Carr. 189 Urb. Parque Solar #4 Industrial Rincón Gurabo, PR 00778	
Parte C, Centro de Epidemiología de Bayamón	Gladys Cintrón	Directora	787-787-9831 787-798-7578 787-798-4259		Calle Degetau, Esquina Isabel II Sótano Antiguo Hospital Municipal Bayamón, PR	
Parte C, Centro de Salud Familiar P. de Arroyo	Gloriann Ramírez	Coordinadora de Programa	787-839-4150 Ext. 207-208 Celular 787-614-5337		Calle Morse #46 Esquina Valentina Arroyo, PR	Línea Capó #179 Barrio Olimpo, Guayama, PR

Parte C, MED Centro	Dr. Ricardo Cedeño	Director Ryan White	787-843-9393 Ext. 1032,1056 Celular: 787-371-0919		Centro Principal Ponce Ave. Hostos 1034 Contiguo a Plaza del Caribe Ponce, Puerto Rico	Centro Satélite de Peñuelas Carretera 385 Km. 0.5 Frente a Plaza Peñuelas 787-843-9393 Ext. 1201
Parte C, Concilio de Salud Integral de Loíza	Dra. Angélica Santiago	Coordinadora Programa Ryan White	787-876-2042, ext. 325 Celular: 787-245-0194	8816-3267-5974	Carretera 188 Intersección 187 Loíza, PR	

Parte C, Centro Ararat	Sr. Jimmy Acosta	Principal Oficial Ejecutivo	787-284-5884 Celular: 787-473-0454	Administración: (954)379-4301 San Juan: (954) 379-2890 Ponce: (954) 379-2836	San Juan: Condominio Asia 1503 Suite 600 Calle Profesor Augusto Rodríguez San Juan, PR 00909 Ponce: Condominio San Vicente 8169 Calle Concordia Suite 307 Ponce, PR 00717-8169 Arecibo: 60 Calle Domingo Rubio, Arecio PR Juana Díaz: 21 Calle de Hostos Juana Díaz, PR	
Parte D, CEMI	Dra. Carmen Zorrilla	Directora	787-753-5913 Celular: 787-565-2048	8816-3168-4591 8816-3271-3887 8816-3272-0712	Edificio Biomédico II Centro Médico de PR	Hospital Universitario de Adultos (sala de emergencia Ob-Gyn, 1er piso)

V. Educación a las personas con VIH y proveedores de servicios

Cada programa Ryan White tendrá la responsabilidad de educar a las personas con diagnóstico positivo de VIH que reciben servicios en sus centros clínicos y de apoyo, sobre las recomendaciones para la preparación previa a un evento de emergencia y cómo acceder a los servicios luego del evento; utilizando el material desarrollado por su centro clínico o por el Programa Ryan White Parte B/ADAP.

Por su parte, uno de los recursos más importante para fortalecer la educación de los proveedores de servicios en temas relacionados al VIH es la Parte F de la Ley Ryan White. En Puerto Rico, el Northeast/Caribbean AIDS Education and Training Center (NECA/AETC), adscrito al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, recibe estos fondos Ryan White para llevar a cabo esta tarea. La meta del NECA/AETC es ofrecer capacitación, apoyo y asistencia técnica a todos los profesionales de la salud en todos los aspectos relacionados al VIH. Durante una situación de emergencia el NECA/AETC puede, pero no se limita a:

- Capacitar a los profesionales de la salud en temas relacionados a la respuesta ante la emergencia para garantizar la continuidad de los servicios a personas con diagnóstico positivo de VIH.
- Servir de enlace para consultorías clínicas, lo que permite a los profesionales consultar aspectos específicos sobre el manejo integral y tratamiento clínico de personas con diagnóstico positivo de VIH. Especialistas en el manejo de adultos, mujeres, niños y de salud oral están disponibles para contestar las consultas por teléfono, mensaje electrónico o lugar de trabajo, de acuerdo a la necesidad.
- Facilitar material educativo sobre temas de salud relevantes dirigidos a pacientes complementando el trabajo de los proveedores de servicios de salud.
- Disponer de material actualizado para los proveedores, como por ejemplo: las guías de tratamiento ART y STD, entre otros.
- Facilitar el co-manejo para aquellos proveedores de servicios clínicos que no tienen experiencia en el tratamiento de personas con diagnóstico positivo a VIH, y que en situaciones de emergencia podrían necesitar asistencia en el servicio directo.
- Servir como enlace entre los proveedores de las diferentes agencias.
- Ofrecer información a las agencias sobre clínicas en el exterior que puedan recibir pacientes que se van del país.
- Diseminar información general (ej. horario, servicios) de las agencias entre otros proveedores y a la comunidad.

- Ofrecer herramientas y estrategias que ayuden a manejar el síndrome de quemazón y promover el auto-cuidado de los proveedores.

De necesitar asistencia del NECA/AETC puede comunicarse a la siguiente información contacto:

Sa. Solaritza Rivera Directora Asociada/ Coordinadora de Adiestramientos	
Teléfonos: 787-756-7931 787-758-2525 ext. 1700, 1297 787-281-8501	Celular: 787-595-8591

B. Protocolo para Visitas al Hogar en Medio de la Pandemia de COVID-19

El Programa Ryan White Parte B/ADAP, como parte de su Plan de Preparación y Continuidad de Operaciones ante la situación de emergencia del COVID-19, redactó unas recomendaciones dirigidas a proveedores de servicios de salud al realizar visitas al hogar a las personas con diagnóstico positivo a VIH (*Recomendaciones a Proveedores de Servicios de Salud: Visitas al Hogar durante COVID-19*, mayo 2020). Para las recomendaciones se utiliza de referencia la literatura publicada por fuentes oficiales como los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Salud. Para efectos de este plan se recomienda revisar el contenido de estas recomendaciones sobre el manejo y seguridad para evitar el contagio de COVID-19 durante este tipo de intervención, siguiendo los parámetros vigentes que ofrecen las fuentes oficiales. Cabe destacar que visitas al hogar se refiere al “conjunto de actividades de carácter social y de salud que se ofrecen en el lugar de la residencia de la persona. Esta intervención permite identificar, apoyar y solucionar algunas necesidades apremiantes de índole de salud y social de la persona o familia”.